Guía Docente

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas
Facultad/Escuela:	Derecho, Empresa y Gobierno
Asignatura:	Fiscalidad de la Empresa
Tipo:	Optativa
Créditos ECTS:	3
Curso:	3
Código:	5378
Periodo docente:	Sexto semestre
Materia:	Fiscalidad
Módulo:	Formación Disciplinar
Tipo de enseñanza:	Presencial
Idioma:	Castellano
Total de horas de dedicación del alumno:	75

Equipo Docente	Correo Electrónico
Sofía Borgia Sorrosal	s.borgia.prof@ufv.es
04855406	beatriz.plaza@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Tras haber cursado la asignatura de Sistema Fiscal, en esta asignatura se estudia: la determinación del Rendimiento Neto de las actividades económicas en el IRPF, el Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido, sin obviar las obligaciones y deberes formales empresas, empresarios y profesionales.

La asignatura “Fiscalidad de la Empresa” ofrece una visión global de la problemática fiscal en el ámbito

empresarial, analizando con especial detenimiento y desde una perspectiva fundamentalmente práctica, aquellas figuras del sistema tributario que tienen una mayor incidencia en el desarrollo de las actividades económicas, empresariales y profesionales.

OBJETIVO

El objetivo de esta asignatura es dotar al alumno de las herramientas y conceptos más importantes en relación con la Hacienda Pública y con el Derecho Financiero y Tributario, de forma que le permitan analizar las cuestiones relacionadas con la intervención del sector público en la economía.

Los fines especficos de la asignatura son:

Entender qué es el Derecho Financiero y Tributario y los principios básicos que lo vertebran.

Conocer y comprender los conceptos basicos del Derecho Tributrario

Conocer cómo funciona el sistema de ingresos y gastos públicos del Estado Español.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Los propios del grado

CONTENIDOS

1. Determinación del Rendimiento Neto de una actividad empresarial en el IRPF.
2. Impuesto sobre Sociedades
3. Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
4. Trámites administrativos y tributarios necesarios para constituir una empresa.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES PRESENCIALES

El profesor resolverá y explicará en clase las dudas o cuestiones que suscite el estudio de cada uno de los distintos epígrafes del programa empleando una metodología participativa donde el alumno, que ya ha revisado la materia antes de venir a clase.

En el aula se resolverán los casos prácticos que los alumnos hayan realizado de forma autónoma y otros que se plantearán en clase y que podrán ser resueltos tanto individualmente, como en grupo.

Para una mejor comprensión y dominio de la materia se utilizarán metodologías tanto de ABP como de Flipped Learning. Al mismo tiempo se podrá utilizar la resolución de casos prácticos, cuestionarios de autoevaluación, búsqueda de legislación etc.

TRABAJO AUTÓNOMO

El estudio y comprensión de la materia para preparar tanto la prueba de evaluación final, como las pruebas intermedias de evaluación continua constituyen la principal tarea del alumno.

Para poder seguir correctamente el desarrollo de la asignatura, el alumno debe trabajar por su cuenta en la lectura y comprensión de los materiales de estudio (ya sean estos facilitados por el profesor o se haya remitido a un manual de referencia).

La realización de pruebas de autoevaluación dentro del Aula Virtual o los trabajos en equipo (si los hubiese), también podrán formar parte del trabajo autónomo del alumno a solicitud del profesor.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
30 horas	45 horas
Clase magistral Diversas actividades en el Aula (Debates, comentario de textos o noticias jurídico-tributarias, casos prácticos..) Tutorías Evaluación	Trabajo autónomo: estudio de la materia preparación y resolución de casos prácticos, pruebas de autoevaluación u otras tareas encomendadas por el profesor

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Capacidad de aprendizaje autónomo en la sociedad de la información

Competencias específicas

Localizar, comprender, interpretar y valorar las fuentes normativas del sistema tributario español e internacional, así como saber desarrollar la planificación fiscal y elaborar los modelos de tributación correspondientes

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Resuelve problemas y cuestiones relacionadas con el funcionamiento normativo del Impuesto sobre Sociedades y del IVA.

Identifica y sabe aplicar a cada caso los tramites, administrativos y tributarios, necesarios para poder iniciar una actividad económica, ya sea empresario persona física o persona jurídica.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

El sistema de evaluación del aprendizaje tendrá en cuenta dos componentes:
·EXAMEN FINAL: Consistirá en la realización de una prueba con un valor del 70% de la calificación de la asignatura. El examen comprenderá la totalidad de la materia contenida en el temario salvo que a juicio del profesor alguno de los temas haya podido ser objeto de una prueba o trabajo de carácter liberatorio.
·ACTIVIDADES FORMATIVAS: La evaluación de las actividades formativas, fruto del trabajo autónomo o colaborativo, supondrá un 30% de la calificación de la asignatura y podrán ser realizadas por el alumno tanto en el aula como fuera de ella, de forma individual o en grupo. En este 30% se incluirá la asistencia y participación. El contenido y desarrollo de estas actividades formativas podrá variar en función de la situación en la que se encuentre el alumno:
1. Alumnos cuyo seguimiento y asistencia a las clases se corresponde con los requisitos establecidos en la normativa de la universidad: las actividades formativas serán aquellas que proponga el profesor para su realización y seguimiento tanto en el aula como fuera de ella.
2. Alumnos que no cumplen con los requisitos de asistencia establecidos por la universidad (ya sea porque tienen dispensa, son repetidores o por cualquier otra circunstancia): las actividades formativas consistirán en la entrega de trabajos y tareas que el profesor le indique al alumno.
En ambas situaciones los porcentajes de evaluación no varían: 30% actividades formativas y 70% el examen final. Para que se pueda aplicar la ponderación anterior será necesario que la nota del examen sea al menos de un 5, tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria según el calendario académico publicado en la web. El alumno que, una vez evaluadas todas las actividades, obtenga la nota más alta será quién quien reciba la Matrícula de Honor. Si, atendiendo al criterio anterior, fuesen varios los alumnos merecedores de dicha Matrícula el profesor especificará la prueba o método a seguir para obtener la Matrícula.
NOTA IMPORTANTE: Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

CAZORLA PRIETO, LUIS MARIA INTRODUCCIÓN AL SISTEMA TRIBUTARIO ESPAÑOL